

Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012

Programa para impulsar la competitividad de
sectores industriales



Resumen Ejecutivo

El PROIND es un programa de la Secretaría de Economía que pretende atender el problema del impacto negativo de las coyunturas económicas en los sectores de industria básica, como se especifica en el documento de Diagnóstico: “En los últimos años, como consecuencia de la crisis financiera internacional, diversas variables registraron una alta volatilidad. Derivado de lo anterior la actividad económica del país fue afectada (...). La menor actividad económica implicó un aumento en la población desocupada (...). Circunstancias como estas han incidido de manera crítica en los sectores industriales de nuestro país. Para atenuar esta problemática coyuntural fue necesaria la instrumentación del PROIND, cuyo objetivo general es promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal para mantener o promover la producción de los Sectores Industriales en México(...)”.

Como se establece en los Lineamientos generales del PROIND, “El Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales tiene como objetivo general, promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal para mantener o promover la producción de los Sectores Industriales en México en actividades económicas estratégicas, que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad y sustentabilidad, además de buscar elevar la competitividad y atenuar el impacto en el desempeño productivo de las industrias afectadas por coyunturas económicas.”

Son objetivos específicos del PROIND:

- I. Promover el desarrollo productivo y económico de los Sectores Industriales;
- II. Mantener, estimular y promover la inversión de los Sectores Industriales;
- III. Mantener la producción de los Sectores Industriales;
- IV. Estimular la competitividad de los Sectores Industriales;
- V. Atenuar el impacto del incremento de precios de materias primas e insumos;
- VI. Contribuir al mejoramiento de los procesos productivos de los Sectores Industriales;
- VII. Fomentar la generación, integración y fortalecimiento de las cadenas productivas, y
- VIII. Contribuir al desarrollo y modernización de la infraestructura física, industrial, comercial y de servicios para favorecer la integración de las capacidades técnicas, operativas y comerciales de los Sectores Industriales

I. Diseño

El problema que busca resolver PROIND si se formula como un hecho negativo que puede ser revertido. En el diagnóstico se establece que, al pertenecer este Programa a la Dirección General de Industrias Básicas (DGIB), se enfocarán en los problemas que sufre la población dentro de los rubros industriales básico de: cadenas alimenticias; cadenas agroindustriales; forestal; textil y calzado; y, química y farmacéutica.

En el caso de PROMASA, el diagnóstico no establece claramente la problemática en la industria del nixtamal, ya que se concentra en el análisis del precio de la tortilla en México y en la importancia para la canasta básica. No se establecen causas y efectos del problema. Asimismo, en el diagnóstico no se observa el impacto del entorno económico nacional o internacional sobre el sector, porque existe un problema o cual es el precio de los insumos del sector nixtamalero.

El Programa identifica de las siguientes formas a la población potencial y objetivo:

Población Potencial: Sectores Industriales vulnerables a padecer los efectos negativos de una coyuntura económica.

Población Objetivo: Industrias estratégicas vulnerables de padecer efectos negativos de una coyuntura económica, pudiendo ser personas físicas, con actividad empresarial, o morales del Sector Industrial

autorizado, considerándose en este rubro a los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del Sector Industrial autorizado; y las asociaciones del sector financiero que tengan dentro de sus objetivos el fortalecimiento de ese mismo Sector.

Como población potencial se ha contabilizado un total de 45 sectores industriales básicos atendidos por la DGIB. De acuerdo a la información obtenida en los Censos Económicos de 2009, las unidades económicas correspondientes a estos sectores suman un total de 277,866, mismas que ocupan a 2,413,807 personas. Mientras tanto la población objetivo, en el sector nixtamalero, autorizado para 2011, hay 78,852 unidades económicas.

El programa se encuentra vinculado al Plan Sectorial de Economía y este a su vez, con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Se considera que de forma indirecta el PROIND aporta a las Metas del Milenio.

II. Planeación y Orientación de Resultados.

No se cuenta con un plan estratégico ni con planes de trabajo anuales exclusivos del Programa.

En las fichas técnicas de las MIR se presentan metas de corto y mediano plazo, las cuales son revisadas año con año. Adicionalmente, de acuerdo con entrevistas con los responsables del programa, cada año se realizan reuniones de planeación en las que se establecen las metas del programa y los responsables de llevarlas a cabo.

El programa cuenta con una evaluación de diseño para 2009, de la cual surgieron recomendaciones que fueron atendidas. Uno de los pendientes del Programa es realizar el diagnóstico en el cual se actualice la cuantificación oficial de la población potencial, objetivo y atendida utilizando como unidad de medida a las unidades económicas.

Así mismo, el programa aún no cuenta con evaluaciones de impacto, por lo cual no se conoce cuál es el efecto real sobre las variables macroeconómicas de interés, para así poder afirmar que existe causalidad y no una mera correlación. Cabe destacar que el programa no cuenta con dichas evaluaciones ya que aún no reúne los requisitos mínimos para obtener resultados fidedignos de las mismas.

III. Cobertura y Focalización

El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada ya que la población objetivo puede variar año con año, dependiendo de la industria seleccionada por el Programa para apoyar. Como la industria seleccionada responde a las coyunturas económicas observadas cada año, una estrategia de cobertura a mediano o largo plazo no es adecuada para el programa.

Se recomienda que cuando la industria a apoyar sea seleccionada, el Programa contabilice a su población objetivo (definida como número de unidades económicas que cumplen con los lineamientos y criterios de operación) y, con base en los recursos asignados y el valor promedio del subsidio, establezca un meta de cobertura para el año en curso. Esta meta de cobertura, así como la estrategia y actividades para lograrla, deben de quedar plasmadas en los Planes de Trabajo Anuales.

Si se considera que la población objetivo del Programa para 2011 son las 78,852 unidades económicas dedicadas al nixtamal, al atenderse a 1,875 empresas, se cubrió el 2.38% de la población objetivo.

El Programa a través de los organismos intermedios (OI) y de la DGIB identifica a los solicitantes que cumplen con los requisitos para ser población objetivo y valida sus solicitudes.

IV. Operación

El Programa cuenta con procedimientos documentados, estandarizados, y públicos para la entrega, recepción y trámite de apoyos, así como para la selección de beneficiarios y entrega de apoyos a los OI.

El Programa también cuenta con controles internos para la recepción de solicitudes de apoyo y la selección de beneficiarios; aunque no establece procedimientos de verificación que se realicen después de estas actividades.

El programa realiza diversas acciones, las cuales se encuentran documentadas, para el seguimiento a la entrega de apoyos. Los OI tienen la obligación de realizar visitas para validar los documentos recibidos de parte de los beneficiarios, además de que el Programa realiza directamente visitas de verificación y seguimiento.

V. Percepción de la Población Atendida.

Actualmente el programa cuenta con un buzón virtual y un sistema de encuestas en el cual su población atendida es sondeada acerca de los servicios que ofrece el programa. Es importante remarcar que el nivel de respuesta es muy bajo provocando baja representatividad en los resultados y la encuesta está diseñada para medir la calidad del servicio entre el Programa y el beneficiario; sin embargo, no está diseñada para medir la calidad y/o la satisfacción con respecto a los apoyos y el impacto que realmente tienen sobre la producción.

VI. Medición de Resultados

El Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito a través de la MIR. Sin embargo, se considera que los resultados documentados no utilizaron una metodología rigurosas y no se establece una relación de causa-efecto entre la existencia del Programa y los resultados presentados. Se sugiere revisión de indicadores de la MIR y de la metodología para calcularlos.

El Programa aún no ha realizado estudios o evaluaciones para medir resultados, no cuenta con estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares y no ha realizado evaluaciones de impacto.

Introducción

El Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND) es un programa coordinado por la Secretaría de Economía a través de la Dirección General de Industrias Básicas, cuyo inicio de operaciones se da en el 2008.

PROIND pretende atender el problema del impacto negativo de las coyunturas económicas en los sectores de industrias básicas. De acuerdo con su Diagnóstico: “En los últimos años, como consecuencia de la crisis financiera internacional, diversas variables registraron una alta volatilidad. Derivado de lo anterior la actividad económica del país fue afectada (...). La menor actividad económica implicó un aumento en la población desocupada (...). Circunstancias como estas han incidido de manera crítica en los sectores industriales de nuestro país. Para atenuar esta problemática coyuntural fue necesaria la instrumentación del PROIND, cuyo objetivo general es promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal para mantener o promover la producción de los Sectores Industriales en México(...)”.

La población potencial del PROIND está conformada por los 45 sectores industriales básicos que a la fecha atiende la DGIB, mientras que la población objetivo varía cada año y depende de que sector esté siendo más impactado por la coyuntura económica y que sea autorizado para recibir el apoyo. En 2011, el Sector Industrial Autorizado fue la Industria del Nixtamal.

El Objetivo General de este documento es evaluar la consistencia y orientación a resultados de PROIND con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Los Objetivos Específicos de la presente evaluación son:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del PROIND, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- Identificar si el PROIND cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el PROIND ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el PROIND cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del PROIND respecto a la atención del problema para el que fue creado.

IV.1 DISEÑO

IV.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe adjuntar en el Anexo 1 "Descripción General del Programa", una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación);
2. Problema o necesidad que pretende ;
3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula;
4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;
5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida;
6. Cobertura y mecanismos de focalización;
7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación;
8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y
9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

IV.1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

- 1 El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

| | |
|-------|---|
| Nivel | <ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cuenta con dos las características establecidas en la pregunta. |
| 3 | |

Justificación:

a) El Problema que busca resolver el programa si se formula como un hecho negativo que puede ser revertido. En el documento “Diagnóstico PROIND” se establece que: “En los últimos años, como consecuencia de la crisis financiera internacional, diversas variables registraron una alta volatilidad. Derivado de lo anterior la actividad económica del país fue afectada (...). La menor actividad económica implicó un aumento en la población desocupada (...). Circunstancias como estas han incidido de manera crítica en los sectores industriales de nuestro país. Para atenuar esta problemática coyuntural fue necesaria la instrumentación del PROIND, cuyo objetivo general es promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal para mantener o promover la producción de los Sectores Industriales en México(...)”. El programa no hace distinción entre hombres y mujeres. En el caso de PROMASA, el diagnóstico no establece claramente la problemática en la industria del nixtamal, ya que se concentra en el análisis del precio de la tortilla en México y en la importancia para la canasta básica. Sin embargo, no se establece el impacto del entorno económico nacional o internacional sobre el sector o porque existe un problema o cual es el precio de los insumos del sector nixtamalero.

b) El programa, en lineamientos, estipula que la población potencial es: las “Industrias estratégicas vulnerables de padecer los efectos negativos de una coyuntura económica, (...)”, por lo que queda definida la población que tiene la necesidad.

En el diagnóstico se establece que, al pertenecer este Programa a la Dirección General de Industrias Básicas, se enfocarán en los problemas que sufre la población dentro de los rubros industriales básico de: cadenas alimenticias; cadenas agroindustriales; forestal, textil y calzado; y, química y farmacéutica.

c) No se define un plazo específico para la revisión y actualización de la población con el problema, sin embargo, la DGIB realiza un seguimiento continuo de los precios al productor y al consumidor y de la actividad industrial de las industrias básicas de su competencia, para así, una vez al año, decidir que sectores son los más vulnerables y, por lo tanto, sujetos de ser el apoyados.

2 Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta Si

| | |
|-------|--|
| Nivel | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • El diagnóstico no cuenta con las características establecidas en la pregunta. |
| 1 | |

Justificación:

a) El diagnóstico d PROIND no cuenta con los elementos suficientes para considerarse completo ya que carece de causas, efectos y características del problema que justifiquen la creación del programa. Asimismo, no se presenta una caracterización completa de la población potencial y objetivo.

Causas: A pesar de que se menciona que la causa del problema es la crisis financiera internacional y la volatilidad de diversas variables, no se presentan evidencias de la crisis o de las variables que se considera están siendo volátiles.

Efectos: En el diagnóstico no se establece la relación causa - efectos sobre la población de la coyuntura económica, ni en el caso de PROIND ni en el de PROMASA.

¿En realidad el incremento de los precios internacionales hacen que se pierda competitividad en la industria nixtamalera? A pesar de que en el caso del maíz se establece que es importante para la alimentación de las familias, no se cuantifica o menciona en forma explícita el efecto de los incrementos internacionales en precio sobre la economía del hogar, la industria del nixtamal o la economía nacional. En la caracterización del problema no se presenta el impacto de la coyuntura económica sobre los sectores de industrias básicas.

b) De acuerdo con el Censo Económico 2009, las unidades económicas de los 45 sectores de industrias básicas a cargo de la DGIB son 277,866. Esta es la cuantificación más cercana que las bases de datos existentes permiten hacer sobre la población que pudiera tener el problema. Cada sector es caracterizado con variables tales como: Personal ocupado total, Personal remunerado, Total de propietarios familiares y otros trabajadores no remunerados, Total de remuneraciones y Producción Bruta Total. Adicionalmente, el programa presenta la evolución de los precios del consumidor y del productor en cada uno de estos sectores.

No se establece la ubicación geográfica de las unidades económicas y aún hace falta concentrar en un diagnóstico oficial el análisis de la situación de las diversas industrias, más allá de presentar el cuadro con las variables.

c) El plazo para la revisión de la problemática y actualización debe de ser continuo y se revisa antes de cada ejercicio fiscal, ya que corresponde al Consejo Directivo de PROIND establecer que sector deberá de ser atendido después de evaluar tuación global de las industrias básicas.

Ver Anexo Pregunta 2. Requisitos para un dianóstico

- 3 ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta No

Justificación:

El Programa no cuenta con información teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención, sin embargo, en la teoría económica se encuentra generalmente que un subsidio temporal a un producto generará caída en el precio que paga el consumidor y un aumento en el precio que recibe el productor, aumentando así la cantidad intercambiada. Este hecho siempre que las elasticidades de la oferta y la demanda se comporten de manera normal sin tener perfecta inelasticidad o elasticidad. Se puede encontrar el desarrollo de estas teorías en libros como: Microeconomía de Michael Parkin, Microeconomía y Conducta de Robert H. Frank o Microeconomía Avanzada de Hal Varian.

Empíricamente, el impacto de los subsidios temporales sobre el precio de los productos finales y sobre el desarrollo de los sectores industriales se encuentra ampliamente documentado.

Con respecto al subsidio a los productos alimentarios, "Food and energy prices, government subsidies and fiscal balances in South Mediterranean Countries", de Ronald Albers and Marga Peeters, propone la siguiente conclusión: "Los subsidios impactan al sector energético y, de forma más complicada, a la cadena de producción de alimentos. El largo de la cadena productiva debe ser reducido lo máximo posible. Cadenas largas e incómodas invitan a la corrupción e implican mayores cargas administrativas, y por lo tanto, inducen presión al alza de los precios de mercado. Por otra parte, los subsidios podrían contribuir a incrementos en los márgenes del productor en la cadena productiva, lo que podría inhibir un ajuste rápido en los precios al consumidor [...]"

Adicionalmente, a nivel macroeconómico, la teoría sugiere que en periodos recesivos es importante aumentar el gasto público ya sea a través de consumo o de transferencias a los individuos, en este caso, en forma de subsidio. Dicho movimiento aumentaría la demanda agregada de la economía ayudándola a superar de manera más rápida la recesión.

IV.1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y

- 4 El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta Si

| | |
|-------|---|
| Nivel | <ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. |
| 4 | |

Justificación:

Propósito PROIND: Industrias prioritarias vulnerables a coyunturas económicas con procesos fortalecidos.

a) Si existen conceptos comunes entre el propósito de “PROIND” y los objetivos del Programa Sectorial de Economía, específicamente en el Eje 4 “Implementar una política sectorial y regional para fortalecer el mercado interno”, Objetivo 4.1: “Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado.”

Asimismo, la población objetivo a la cual va dirigido el programa (las industrias vulnerables a coyunturas económicas), es compatible con el Plan Sectorial de Economía si se considera a las industrias apoyadas por PROIND como sectores estratégicos.

b) El logro del propósito podría aportar a la meta del Objetivo 4.1 al mantener y generar empleos en el sector manufacturero de industrias básicas. Asimismo, se podría contribuir con el cumplimiento de metas establecidas en otros objetivos del Plan Sectorial de Economía. Sin embargo, ni una de las metas en las que el Programa podría apoyar al Programa Sectorial de Economía son parte de la MIR del Programa.

(Ver tabla anexa)

5 ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

| Eje | Objetivo | Tema |
|---|--|--|
| Economía competitiva y generadora de empleo | 4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación | 4 Promoción del empleo y paz laboral |
| Economía competitiva y generadora de empleo | 4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación | 5 Promoción de la productividad y competitividad |
| Economía competitiva y generadora de empleo | 4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación | 6 Pequeñas y medianas empresas |

| Programa Sectorial | Objetivo |
|--------------------------------|--|
| Programa Sectorial de Economía | 1.2. Impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos. |
| Programa Sectorial de Economía | 2.2. Contribuir a la mejora de la competitividad de los sectores económicos mediante la promoción de una mejora regulatoria integral. |
| Programa Sectorial de Economía | 2.4. Mejorar la eficiencia y la competitividad de los servicios logísticos del país. |
| Programa Sectorial de Economía | 2.5. Elevar la competitividad de las empresas mediante el fomento del uso de las tecnologías de información, la innovación y el desarrollo tecnológico en sus productos y servicios. |
| Programa Sectorial de Economía | 4.1 Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado. |

Justificación:

Programa Sectorial vinculado a PROIND: Eje 4- Implementar una política sectorial y regional que fortalezca los mercados internos. Objetivo 4.1- Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado.

El Objetivo Sectorial se relaciona directamente con el Plan Nacional de Desarrollo, Objetivo Nacional 4, que establece: "Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas."

En particular, dentro del Objetivo 4 del PND se encuentra vinculado directamente con el Eje 2- "Economía competitiva y generadora de empleos."

Tema 2.5 - "Promoción de la productividad y competitividad."

Objetivo 5- "Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un



crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos. La mejora regulatoria, el combate a los monopolios y la promoción de una política de competencia son estrategias que contribuyen a reducir los costos de las empresas, lo que contribuye a una mayor competitividad, crecimiento y generación de empleos.”

Estrategia 5.2 – “Diseñar agendas sectoriales para la competitividad de sectores económicos de alto valor agregado y contenido tecnológico, y de sectores precursores, así como la reconversión de sectores tradicionales, a fin de generar empleos mejor remunerados. (...) Se deberá promover el escalamiento de la producción hacia manufacturas de alto valor agregado como son: automotriz, electrónica, autopartes, entre otras, y la reconversión de industria básica como son: textil-vestido, cuero-calzado, juguetes, entre otros, además de diseñar agendas de trabajo para la competitividad sectorial.”

6 ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) Meta(s) del Milenio.

Justificación:

El propósito del PROIND consiste en “Industrias prioritarias vulnerables a coyunturas económicas con procesos fortalecidos”, y dado que durante 2011 se apoyó al Sector Molinero de Nixtamal, es posible relacionarlo de manera indirecta con la siguiente Meta del Milenio:

OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE.

- Meta 1B (OBJETIVO 1). Alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes. De manera indirecta PROMASA contribuye a generar o preservar empleos al apoyar a las empresas que por estar en una situación económica vulnerable podrían cerrar.

IV.1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 7 Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta Si

| | |
|-------|--|
| Nivel | <ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y Las definiciones cuentan con dos de las características establecidas. |
| 2 | |

Justificación:

a) Las unidades de medida en la población potencial, objetivo y atendida deben ser las mismas para medir cobertura y focalización, por lo tanto, la unidad de medida sugerida es personas físicas y morales (unidades económicas) dentro de cada sector.

b) En el documento titulado "POBLACIÓN POTENCIAL" el Programa identifica a la unidad de medida de las poblaciones como sectores industriales y presenta una cuantificación oficial de 45 sectores para la población potencial y de 1 para la población objetivo. En ese mismo documento, el Programa también presenta la cuantificación de las unidades económicas dentro de cada sector, por lo que se sabe que en los 45 sectores hay 277,866 unidades (población potencial) y en el sector nixtamalero, autorizado para 2011, hay 78,852 unidades (población objetivo).

De acuerdo con entrevistas, se establece que la cuantificación de la población objetivo, sector nixtamalero, no es exacta, pues el censo económico no diferencia entre los que son únicamente nixtamaleros y los que son tortilleros y nixtamaleros (los cuales no son elegibles para el apoyo).

c) No se presenta metodología para cuantificar la población potencial u objetivo.

d) De acuerdo con los Lineamientos del Programa, en cada ejercicio fiscal se revisa y actualiza a la que será la población objetivo, lo cual sugeriría que cada año se debe de cuantificar a la población objetivo nueva. Asimismo, no se define un plazo oficial para la cuantificación y actualización de la población potencial.

Ver Anexo Pregunta 7. Definición de Población Potencial y Objetivo

- 8 Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta

Justificación:

El padrón de PROIND cuenta con la siguiente información: CURP, nombre completo, fecha de nacimiento, estado de nacimiento, sexo, teléfono, fax, correo electrónico, nacionalidad, clave de estado civil, fecha de alta, fecha de actualización, clave del status del beneficiario, clave de institución, folio del programa, clave de la dependencia, tipo de beneficiario, clave del programa, clave del beneficio, cantidad del beneficio, estado donde se ejerce el beneficio, localidad donde se ejerce el beneficio, fecha del beneficio y el RFC de la persona moral intermedia.

- Sí, en los Lineamientos Generales PROIND, capítulo III Criterios Generales, sección II Beneficiarios y Requisitos, punto 13 se establecen las características con las que debe contar un aspirante para ser candidato del programa. Estas características sí quedan registradas para todos los beneficiarios del programa en el documento Registro del Padrón de Beneficiarios del PROIND.
- Sí, en el Padrón de Beneficiarios del PROIND, formato 3, existe una categoría llamada "Clave del Tipo de Beneficio" en la cual se registra para cada beneficiario el tipo de beneficio que se otorga.
- La información se encuentra sistematizada de manera lógica, ordenada y clara siendo el criterio de identificación del beneficiario la clave CURP, misma que no cambia en el tiempo.
- No se presenta un mecanismo documentado para la depuración y actualización del padrón del Programa. Sin embargo, de acuerdo con el Programa, la actualización de sus padrones se rige con base en la normatividad establecida en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPPG), así como a lo solicitado por la Secretaría de la Función Pública.

- 9 Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

Justificación:

A través de las solicitudes de apoyo que tienen que llenar los beneficiarios cada año se obtiene información de las características de las personas físicas y morales beneficiarias en la industria seleccionada.

El organismo intermedio es responsable de entregar al Programa todos los formatos solicitados, tanto al organismo, como a los beneficiarios, en los Criterios de Operación, así como toda la documentación comprobatoria.

Para el caso de PROMASA, entre la información que recolectada por empresa beneficiaria se encuentra:

- Producción
- Gastos totales en maíz
- Gastos totales en gas
- Gastos totales en electricidad
- Gastos totales en masa de nixtamal
- Tamaño de la empresa
- Ámbito de operación de la empresa
- Localidad donde se encuentra la empresa
- Fuentes y aplicaciones de los apoyos.
- Precio promedio de venta de masa de nixtamal (peso/kg)

El Programa recolecta esta información de cada solicitante al principio y en el informe final, por lo que la temporalidad involucra antes de recibir el apoyo y después.

La información recolectada de cada empresa no se encuentra aún sistematizada.

IV.1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10 ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta Si

| | |
|-------|--|
| Nivel | <ul style="list-style-type: none"> • Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa. |
| 4 | |

Justificación:

A nivel de Fin, la MIR hace referencia a "contribuir al desarrollo económico de México de industrias prioritarias o vulnerables coyunturalmente". En el objetivo general 1 de los Lineamientos del PROIND se establece que es objetivo el "promover el desarrollo económico nacional...".

A nivel Propósito, la MIR hace referencia a Industrias Prioritarias vulnerables a coyunturas económicas, lo cual coincide con los objetivos de PROIND en los Lineamientos: "Son objetivos específicos del PROIND entre otros: Promover el desarrollo productivo y económico de los Sectores Industriales; - Mantener, estimular y promover la inversión de los Sectores Industriales; - Mantener la producción de los Sectores Industriales; - Estimular la competitividad de los Sectores Industriales; - Contribuir al mejoramiento de los procesos productivos de los Sectores Industriales..."

A nivel Componentes, la MIR hace referencia a "Apoyos otorgados a industrias prioritarias vulnerables a coyunturas económicas", lo cual es coincidente de nueva cuenta con los objetivos específicos de PROIND mencionados anteriormente.

Ver Anexo Pregunta 10. Resumen Narrativ.

11 Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Respuesta Si

| | |
|-------|---|
| Nivel | • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 4 | |

Justificación:

Esta información se basa en la MIR 2011 del Programa. Cabe aclarar que el Programa ya tiene una MIR para 2012, aunque las fichas técnicas y el establecimiento de metas se encuentran en proceso de realización, por lo que el análisis se realiza con respecto a la información disponible de 2011.

- a) Todas las fichas técnicas cuentan con nombre.
- b) Todas las fichas técnicas cuentan con definición.
- c) Todas las fichas técnicas cuentan con método de cálculo, aunque se sugiere revisión para la simplificación de las fórmulas a nivel componentes y actividades.
- d) Todas las fichas técnicas cuentan con unidad de medida.
- e) Todas las fichas técnicas cuentan con frecuencia de medición.
- f) Todas las fichas técnicas cuentan línea base, aunque en algunas se requiere revisión cada año, como en el caso de Fin y Propósito.
- g) Todas las fichas técnicas cuentan con metas; sin embargo, se requiere establecer nuevas cada año para Fin y Propósito dependiendo de la industria elegida. Algunas metas podrían ser más ambiciosas pues la mayoría son iguales a los años anteriores.
- h) Todas las fichas técnicas cuentan con comportamiento del indicador. Se recomienda revisión de este rubro en varias actividades pues con el método de cálculo confuso, el comportamiento del indicador también resulta confuso.

Cabe aclarar que la MIR 2012 se encuentra en proceso de revisión y las respuestas a esta pregunta se ajustarán de acuerdo a la MIR 2012 final.

Se considera que dada la naturaleza de este programa, que atiende situaciones de coyuntura, la MIR debería de ajustarse cada año, principalmente a nivel Componente y Actividades, los cuales no son los mismos si se cambia de sector.

12 Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta Si

| | |
|-------|--|
| Nivel | • Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 2 | |

Justificación:

Las fichas técnicas se encuentran en proceso de revisión.

Dada la naturaleza de este Programa, el cual podría atender a una industria diferente cada año, las metas de Fin, Propósito y Componentes, solamente pueden ser de corto plazo (a un año) y solo se pueden establecer después de elegir a la industria o industrias a apoyar.

a) Las Metas si cuentan con unidad de medida. La unidad de medida del segundo componente y de las primeras dos actividades son complejas, por lo que requieren revisión y simplificación.

b) Fin – La línea base se establece para 2011 y la meta para 2012 es igual a la línea base, por lo que se podría considerar laxa si no se sabe cual podría ser el contrafactual sin la intervención del Programa. Adicionalmente, la meta para 2012, sobre la variación esperada de índice de precios de la industria apoyada, se podrá establecer hasta que se elija que industria se va a apoyar y se identifique cual es la variación de precio esperada antes del apoyo dada la situación de los mercados nacionales e internacionales.

Se recomienda que la línea base sea la inflación esperada en la industria para ese año (contrafactual) y que la meta sea menor a esa línea base.

Propósito - se espera que la inflación nacional sea 90% de la internacional en los precios de los insumos de producción, por lo que se requiere una explicación del origen del 90%. Sin embargo, asumiendo que los precios nacionales e internacionales del maíz tienen un comportamiento paralelo, se considera que la meta no es laxa.

Componentes - no se entiende la importancia del primer componente y porqué la meta es mantener el status quo. Se requiere revisión.

En el segundo componente, no se debería de comparar el apoyo por unidad de un año con otro, pues si las industrias cambian, no tendría sentido. La meta es igual a la línea base, por lo que no se aprecia una orientación a impulsar el desempeño.

Actividades – en las primeras dos actividades las unidades de medición y las metas son confusas y se podrían simplificar.

c) Se considera que las metas si son factibles de alcanzarpues en la mayoría se pretende mantener el status quo de los indicadores.

IV.1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS

13 ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación:

Se encontró complementariedad con el Programa para la Adquisición de Activos Productivos de SAGARPA y cuyo propósito es apoyar los procesos de producción primaria (mediante subsidios para la adquisición de tractores, motocultores, arados, rastras), cosecha (subsidios para la adquisición de cosechadoras para sorgo, maíz, caña, etc.), captura, conservación, seguridad de la vida en el mar, manejo post cosecha (maquinaria para empaque), transformación de la producción primaria y de producción no agropecuaria y de servicios, dirigido en particular a productores del sector agropecuario. La complementariedad se establece porque la producción de maíz se encuentra en la misma cadena de valor que las nixtamaleras y, tanto el apoyo de este programa como el de PROIND, podrían tener impacto sobre el precio final de la masa y la tortilla.

Otro programa con el que se encuentra complementariedad es Mi Tortilla, responsabilidad de la Secretaría de Economía y parte de Fondo PYME, el cuál tiene como propósito contar con una industria de la tortilla moderna y ordenada. El objetivo del Programa es aumentar la rentabilidad de las tortillerías, reduciendo sus costos de producción, mediante la adopción de nuevas tecnologías y que va dirigido principalmente a empresarios en el mercado de tortilla. La complementariedad se establece porque las tortillerías y las nixtamaleras con eslabones unidos de la misma cadena productiva y ambos Programas pueden tener un impacto sobre el precio de la tortilla, los costos de producción y la rentabilidad de las tortillerías.

Se encontró complementariedad con otro programa como el Programa de Financiamiento al Sector del Cuero y el Calzado de NAFINSA en que tendría la misma población objetivo para el sector de cuero y calzado si este sector fuera aprobado para recibir apoyos de PROIND.

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

IV.2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14 La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y el Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta No

Justificación:

No, el Programa no cuenta con un Plan Estratégico.

Cabe remarcar que dentro de la MIR PROIND 2012 se establecen los indicadores relevantes para medir los resultados y metas del Programa, aunque no se encuentra todo dentro de un documento con la intención de ser un plan estratégico.

Adicionalmente, al poder cambiarse cada año la población objetivo, el Plan Estratégico debería de ser actualizado cada año para poder adecuarse a las nuevas metas y actividades relacionadas con la industria apoyada.

En particular un plan estratégico suele contener:

- Los objetivos medibles (con indicadores y metas) sobre los principales compromisos del programa, los cuáles deben coadyuvar al cumplimiento del propósito y fin del programa.
- Las líneas de actuación o políticas que se llevarán a cabo para cumplir los objetivos.
- Los horizontes de tiempo necesarios para que el programa ejecute el plan de manera exitosa.

- 15 El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
 - c) Tienen establecidas sus metas.
 - d) Se revisan y actualizan.

Respuesta No

Justificación:

El Programa no cuenta con Planes de Trabajo anuales, aunque en la MIR si se establecen metas anuales a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Se recomienda la elaboración de su plan de trabajo anual. Dicho documento es un instrumento de gestión de corto plazo que visibiliza la ejecución de las principales acciones de PROIND y sus resultados inmediatos durante un año, en cual se contraste lo planeado con lo ejecutado.

Es importante considerar buenas prácticas en la elaboración del Plan de Trabajo para promover su efectividad.

- Debe llevarse a cabo en un ejercicio de planeación institucionalizado.
- Debe ser elaborado por los responsables de los principales procesos del programa.
- Debe ser revisado y actualizado en forma sistemática.
- Debe llevarse un registro de su elaboración, difusión, actualización, operación y resultados.

El Plan debe de contener los objetivos específicos para el año en curso, los indicadores para medir los avances, las metas a alcanzar y las estrategias para lograrlas.

IV.2.2 DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE

16 El programa utiliza informes de evaluaciones externas

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta Si

| | |
|-------|--|
| Nivel | • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas. |
| 4 | |

Justificación:

a) El Programa si utiliza evaluaciones externas. De acuerdo con el Programa, las evaluaciones externas han servido para mejorar la identificación y la caracterización de la población potencial y objetivo; la identificación del problema; la redefinición del Fin y el Propósito; la lógica de la MIR; y, para mejorar los indicadores del programa.

b) En los Lineamientos Generales del Programa para 2011, se establece la obligatoriedad de las evaluaciones externas. Adicionalmente, el Programa le da seguimiento a estas evaluaciones utilizando la metodología establecida en el documento "Mecanismos para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal".

c) El programa si utiliza las evaluaciones externas para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o resultados. En el documento Aspectos Susceptibles de Mejora 2010, el Programa, tomando en consideración las recomendaciones de las evaluaciones, establece las acciones y actividades necesarias para mejorar. En dichos documentos se pueden encontrar los siguientes campos para cada aspecto susceptible de mejora: Aspecto susceptible de mejora, Actividades, Área responsable, Fecha de término DD/MM/AA, Resultados esperados, Productos, Evidencias, % de avance con respecto a la fecha de término, Estatus (En proceso, Concluida, Retrasada y Observaciones).

d) Si, en entrevista y durante el trabajo de esta evaluación, se observó que de forma consensada, el equipo que conforma el programa y la unidad de evaluación, participan tanto en el proceso de las evaluaciones externas como en la definición de las acciones de mejora que surjan de dichas evaluaciones.

17 Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta Si

| | |
|-------|--|
| Nivel | • Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales. |
| 2 | |

Justificación:

El 61% de los Aspectos Susceptibles de Mejora han sido atendidos, 10 de 18:

Hay que remarcar que los ASM presentados en las dos evaluaciones anteriores son los mismos por lo tanto, para evitar duplicidad, se contarán una sola vez.

De los trece ASM, seis están relacionados con la MIR (del 5, 6, 7, 8, 9 y 10) y cinco de ellos se encuentran en proceso de aprobación con la nueva MIR, mientras que uno, el décimo ya se ha cumplido al 100%: "Contar con una línea base para cada indicador".

Para 2009 y 2010:

El ASM 1 se refiere a cambiar el objetivo del programa y queda cumplido al 100% según la recomendación de la evaluación pasada.

El ASM 2 se refiere a elaborar un documento que profundice en la población objetivo y población potencial con el fin de poderlas delimitar mejor además de estudiar cómo se podrían ver afectadas por una coyuntura económica. El documento de Diagnóstico PROIND tiene como objetivo hacer esto, aunque no se considera que tenga las características de un diagnóstico completo.

El ASM 3 Sugiere elaborar un documento de posibles complementariedades con otros programas federales, mismo que no ha sido presentado hasta ahora y por lo tanto se considera como aspecto no mejorado.

El ASM 4 sugiere identificar a la población potencial bajo ese nombre, aspecto ya cumplido.

El ASM 11 sugiere tener variables de seguimiento para el padrón de beneficiarios, lo cual ya se cumplió con el uso del RFC y la CURP en el padrón.

El ASM 12 sugiere dar continuidad al programa, lo cuál se considera que se ha cumplido.

El ASM 13 hace referencia a replantear el diseño del programa así como definir nuevamente población objetivo y potencial, lo cual se considera que no se ha hecho.

Para 2011:

El ASM 1 hace referencia a precisar el objetivo del programa, lo cual no se considera cumplido.

El ASM 2 hace referencia a definir claramente la población objetivo y potencial, lo cual se considera parcialmente realizado.

El ASM 3 hace referencia a mejorar la lógica vertical de la MIR, lo cual se considera ya realizado.

El ASM 4 hace referencia a la sistematización de la información, lo cual no se considera realizado.

El ASM 5 hace referencia a establecer criterios claros para que los programas definan sus metas de cobertura y de desempeño, lo cual se considera parcialmente atendido.

- 18 ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Justificación:

De los ASM encontrados en las evaluaciones de 2009, 2010 y 2011 (que son los mismos), encontramos que siete tienen relación con cambios en la MIR (5, 6, 7, 8, 9, 10 de 2009 y 2010, y el 3 de 2011), mismos que ya se encuentran adaptados en la MIR 2012, analizada en esta evaluación.

El ASM 11 sugiere tener variables de seguimiento para el padrón de beneficiarios, lo cual ya se cumplió con el uso del RFC y la CURP en el padrón.

Por otra parte, el ASM 1 de 2010 referentes al objetivo del programa quedó resuelto desde 2010, así como el ASM 12 de 2010 que sugiere dar continuidad al programa, por lo que se concluye que estos aspectos cumplen con el resultado establecido.

19 ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Justificación:

Los ASM no atendidos para 2009 y 2010 se consideran:

ASM2: Elaboración del diagnóstico que identifique y cuantifique el problema a atender por el programa. Se considera que el documento entregado por el programa tiene errores de medición.

ASM3: Elaborar un documento sobre las posibles complementariedades o duplicidades con otros programas federales. El documento es inexistente.

ASM11: Mejorar el padrón de beneficiarios incluyendo variables para monitorear el cumplimiento de los lineamientos, etc. A la fecha no ha sido atendido.

Los ASM no atendidos para 2011 se consideran:

ASM1: Precisar el objetivo del programa. No ha sido atendido porque el programa reporta que el documento está inconcluso y en proceso.

ASM2: Definir claramente la población objetivo y población potencial. No ha sido atendido porque el programa reporta que el documento está inconcluso y en proceso.

ASM4: Considerando el diseño del programa es posible y deseable contar con información desagregada y sistematizada de sus beneficiarios para generar un diagnóstico que permita mejorar la operación del programa. No ha sido atendido en su totalidad ya que el sistema se encuentra en desarrollo actualmente.

ASM5: Establecer criterios claros para que los programas definan sus metas de cobertura y de desempeño. No ha sido atendido ya que el Programa reporta que actualmente se encuentra trabajando en el documento.

20 A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Justificación:

Antes que sugerir una evaluación de impacto, se recomienda establecer condiciones para hacerla. En este proceso, instancias externas podrán participar por medio de:

- Establecer procesos de planeación que se tendrán que instrumentar cada año cuando se elija la industria a apoyar.

Realizar una cuantificación y caracterización de la población potencial y objetivo después de acordar una definición para estas poblaciones.

- Realizar un diagnóstico actualizado sobre la problemática en el sector de industrias básicas y las poblaciones potenciales y objetivo, en el cual se puedan establecer las líneas base de los indicadores de Fin y Propósito del Programa.

- Para el caso de PROMASA, establecer el comportamiento de la demanda y oferta del mercado de las tortillas y del nixtamal (calcular elasticidades), así como el impacto probable de los subsidios sobre los precios del productor y el consumidor.

- Recolectar información socioeconómica de los beneficiarios y de la población no beneficiaria que pudiera ser utilizada como grupo de control. Asimismo, se debe de tener información sobre como se hubiera esperado que se comporten los precios de los productos en el futuro, sin la intervención del programa.

- Realizar una evaluación de procesos que verifiquen la adecuada operación del Programas.

- Realizar evaluaciones de percepción de los beneficiarios representativas.

- Cuando se cumplan las condiciones arriba establecidas, se podrá realizar una evaluación de impacto con enfoque particular en variación de precios, insumos, producción y formalización de las empresas.

Ver Anexo Pregunta 20. Resultado de Evaluaciones Externas

IV.2.3 DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21 El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta Si

| | |
|-------|--|
| Nivel | • El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos |
| 2 | |

Justificación:

a) El programa aún no recolecta información sobre su contribución a los objetivos del Plan Sectorial, los cuales se orientan principalmente a la conservación y creación de empleos en la industria.

b) Después de revisar el padrón de beneficiarios entregado por PROIND, se observa que sí se registran los tipos y montos de apoyos entregados a los beneficiarios. Sin embargo, en el formato presentado, dos hojas de excel por separado, una para 2010 y otra para 2011, no se puede observar el tipo y monto de apoyos recibidos por un solo beneficiario a través del tiempo, las bases de datos tendrían que unirse para formar un solo padrón integrado con la información completa de cada beneficiario.

c) El Programa si recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, como se establece en la pregunta 9, a través del cuestionario para la solicitud del apoyo. Sin embargo, esta información no se encuentra sistematizada.

d) El Programa no recolecta información de la población no beneficiaria con fines de comparación. Existe información de las solicitudes de las personas que no obtuvieron el apoyo, pero esta información no se encuentra sistematizada.

22 El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta Si

| | |
|-------|--|
| Nivel | • La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas. |
| 1 | |

Justificación:

a) El Programa si recolecta información en forma oportuna para monitorear su desempeño a través de visitas de supervisión a los beneficiarios para verificar el buen uso, manejo y destino de los recursos otorgados por el Programa. En la fracción XIII del numeral 10 de los Lineamientos 2012 del PROIND se hace referencia a un programa anual de visitas.

Adicionalmente, los Organismos Intermedios entregan informes finales sobre cada uno de sus beneficiarios, a los cuales tienen la obligación de visitar. Estos informes se entregaban al final del ejercicio fiscal, pero en 2012 se deben entregar 40 días después de recibir los recursos.

b) La información recolectada en las visitas de verificación y en los informes finales si es confiable pues es validada directamente por quienes la integran a través de documentación comprobatoria y visitas de campo a los beneficiarios.

c) La información de monitoreo no se encuentra sistematizada.

d) El monitoreo en campo es pertinente para medir la entrega de apoyos y la producción apoyada; sin embargo, no da un seguimiento específico a las actividades establecidas en la MIR del Programa. En general, las actividades tienen un seguimiento anual, cuando en realidad podría realizarse trimestral o semestral, tal es el caso de indicadores como: número de días promedio transcurridos desde la recepción de solicitudes hasta la notificación, número de días promedio requeridos para el registro de cada convenio, porcentaje de cartas de intención aceptadas o número de días promedio transcurridos desde la recepción de cartas de intención hasta la notificación.

e) El Programa no presentó evidencia de que el monitoreo se encuentre actualizado y listo para darle seguimiento permanentemente.

Se recomienda establecer una periodicidad oficial para llevar a cabo actividades de monitoreo que permitan dar seguimiento oportuno a los indicadores de componentes y actividades del Programa.

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

IV.3.1 ANÁLISIS DE COBERTURA

- 23 El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población objetivo.
 - Especifica metas de cobertura anual.
 - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta No

Justificación:

El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada ya que la población objetivo puede variar año con año, dependiendo de la industria seleccionada por el Programa para apoyar. Como la industria seleccionada responde a las coyunturas económicas observadas cada año, una estrategia de cobertura a mediano o largo plazo no es adecuada para el programa.

Se recomienda que cuando la industria a apoyar sea seleccionada, el Programa contabilice a su población objetivo (definida como número de unidades económicas que cumplen con los lineamientos y criterios de operación) y, con base en los recursos asignados y el valor promedio del subsidio, establezca un meta de cobertura para el año en curso. Esta meta de cobertura, así como la estrategia y actividades para lograrla, deben de quedar plasmadas en los Planes de Trabajo Anuales.

24 ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación:

Sí. El Programa a través de los organismos intermedios (OI) y de la DGIB identifica a los solicitantes que cumplen con los requisitos para ser población objetivo y valida sus solicitudes.

En los lineamientos se muestran los pasos para identificar a la población objetivo:

- 1.- La DGIB recibe, valida y evalúa las solicitudes de los candidatos a OI.
- 2.- Una vez autorizados, los OI reciben y validan las solicitudes para ser beneficiarios, si las solicitudes no cumplen con los requisitos establecidos en los criterios de operación y los lineamientos para ser población objetivo, no pueden ser remitidas a la DGIB.
- 3.- Una vez validadas las solicitudes, los OI las canalizan a la DGIB donde será emitida una recomendación al Consejo Directivo de aceptación o rechazo, después de verificar que las solicitudes y documentación cumplan con los lineamientos.
- 4.- Una vez emitida la resolución, la DGIB entrega los recursos aprobados a los organismos intermedios para la distribución entre los solicitantes.

Con la definición de la población objetivo, la DGIB valida a los solicitantes que cumplan con las los lineamientos del Programa: En 2011, el Sector Industrial Autorizado como población objetivo fue la Industria del Nixtamal.

Para identificar a la población objetivo en 2011, los organismos intermedios revisan la siguiente documentación: Régimen General de Ley o Intermedio, copia simple de la identificación del beneficiario o representante legal, copia simple del RFC, copia simple del acta constitutiva (en caso de personas morales), documento emitido por SAT donde se acredite la inscripción al RFC, los créditos fiscales y se presenten las declaraciones, facturas de masa de nixtamal correspondientes a los meses a apoyar, facturas de maíz correspondientes a los meses a apoyar, facturas de gas utilizado en la producción relacionada a la industria del nixtamal correspondiente a los meses a apoyar, copia de recibos de electricidad utilizada en la producción relacionada a la industria del nixtamal y escrito bajo protesta de decir verdad donde se mencione que no recibe apoyos de cualquier otro programa.

En caso de ser del Régimen de Pequeños Contribuyentes, la documentación que se revisa es: copia simple de la identificación del beneficiario o representante legal, copia simple del RFC, documento emitido por SAT donde se acredite la inscripción al RFC, los créditos fiscales, declaraciones, facturas de maíz correspondientes a los meses a apoyar, facturas de gas utilizado en la producción relacionada a la industria del nixtamal correspondiente a los meses a apoyar, copia de recibos de electricidad utilizada en la producción relacionada a la industria del nixtamal y escrito bajo protesta de decir verdad donde se mencione que no recibe apoyos de cualquier otro programa.

25 A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Justificación:

Población Potencial: “Sectores industriales vulnerables a padecer los efectos negativos de una coyuntura económica.” De acuerdo con el Diagnóstico de PROIND: “(...) la población potencial del PROIND está conformada con la cifra global de 45 sectores industriales básicos, que a la fecha atiende la DGIB” Se calcula en 277,866 unidades económicas.

Población Objetivo: Industrias estratégicas vulnerables de padecer efectos negativos de una coyuntura económica, pudiendo ser personas físicas, con actividad empresarial, o morales del Sector Industrial Autorizado, considerándose en este rubro a los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del Sector Industrial autorizado; y las asociaciones del sector financiero que tengan dentro de sus objetivos el fortalecimiento de ese mismo sector. En 2011, el Sector Industrial Autorizado fue la Industria del Nixtamal.

El Sector Industrial Autorizado en 2009, 2010 y 2011 fue la Industria Molinera de Nixtamal. Si se considera que la población objetivo del Programa para 2011 son las 78,852 unidades económicas dedicadas al nixtamal, al atenderse a 1,875 empresas, se cubrió el 2.38% de la población objetivo.

La cobertura que pudiera tener el Programa depende generalmente del presupuesto asignado y del número de empresas del sector seleccionado. Hay sectores en los que el presupuesto se debe dividir entre miles de unidades económicas y solamente alcanza para llegarle a una pequeña fracción como el del nixtamal,; mientras que en otros sectores, como el de harina de maíz, el presupuesto se dividiría entre 55 unidades económicas y se podría llegar a casi el 100%.

De acuerdo con el Programa, en general, el objetivo no es cubrir al 100% de la población objetivo, sino que intenta apoyar proyectos que logren mayores impactos en la coyuntura económica que se pretende resolver.

IV.4 OPERACIÓN

IV.4.1 ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD

- 26 Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

Justificación:

El Manual de Procedimientos del Programa se establecen los procesos para cumplir con los componentes del Programa, los cuales involucran la entrega de los apoyos a los beneficiarios.

Los siguientes procesos listados, y presentados en el anexo tal y como los establece el Programa en el Manual de Procedimientos, están vinculados a la gestión de recursos y proyectos que solicitan apoyo al PROIND:

- Proceso de selección de organismos intermedios.
- Recepción, resolución y notificación de las solicitudes de apoyo a organismos intermedios.
- Otorgamiento de los apoyos a los organismos intermedios.
- Recepción, evaluación y resolución de reportes finales presentados por los Organismos Intermedios

En los lineamientos del PROIND se establecen los siguientes procesos:

- Autorización para fungir como Organismo Intermedio del PROIND.
- Para la recepción, revisión, evaluación y cálculo de las solicitudes de apoyo.
- Para la presentación de solicitudes ante el Consejo Directivo y el otorgamiento de los recursos.
- De la presentación de listado de solicitudes de apoyo recibidas.
- Para la presentación y revisión de los Informes y Avance Final.

Los procesos clave si coinciden con la siguientes actividades de la MIR 2011. De hecho el nombre de las actividades es igual al de los procesos del Manual de Procedimientos:

C.1.A.1: Proceso de selección de organismos intermedios.

C.1.A.2: Recepción, resolución y notificación de las solicitudes de apoyo a organismos intermedios.

C.1.A.4: Otorgamiento de los apoyos a los organismos intermedios.

C.1.A.5: Recepción, evaluación y resolución de reportes finales presentados por los Organismos Intermedios

27 Solicitud de Apoyos

¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta No

Justificación:

No, el programa no cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos y de las características de los solicitantes.

Aunque la información no esté sistematizada, el Programa si puede conocer la demanda total de apoyos, pues, de acuerdo con el Manual de Procedimientos, en el inciso 31, los Organismos Intermedios (OI) deben enviar a la DGIB, de manera semestral, la información del total de solicitudes de apoyo en una hoja de cálculo. Esto se debe de realizar conforme al trámite SE-07-028 "Listado semestral de Solicitudes de Apoyo recibidas por el Organismo Intermedio del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), para el ejercicio fiscal 2010". La información que debe contener dicha hoja de cálculo es:

- Fecha de recepción de la solicitud de apoyo (DD-MM-AA)
- Nombre del Solicitante
- Registro Federal de Contribuyentes
- Monto del apoyo solicitado (\$)
- Cumple con los lineamientos del PROIND (SI/NO)
- Cumple con los Criterios de Operación del Sector Industrial autorizado (SI/NO)
- ¿Se presentó en la Representación Federal o, en su caso, en la DGIB? (SI/NO)
- Fecha de presentación en la Representación Federal, o en su caso, en la DGIB, y
- En caso negativo señalar las causas

La información en el Listado puede ser utilizada para conocer la demanda total de apoyos, aunque no contiene las características específicas de los solicitantes.

Cabe remarcar que el Programa actualmente se encuentra diseñando y desarrollando un sistema informático que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

28 Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

| | |
|-------|--|
| Nivel | <ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, y • Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas. |
| 3 | |

Justificación:

a) Las características de la población objetivo están claramente definidas en Los Criterios de Operación PROMASA 2011, en el apartado 3, inciso XV, y son congruentes con la documentación requerida por los Organismos Intermedios (OI) a los beneficiarios, expuesta en el apartado 8, inciso VIII, por lo cual se concluye que los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo corresponden a las características de la población objetivo.

b) Los formatos están definidos y se encuentran disponibles en los Criterios de Operación PROMASA 2011, anexos G y H que son los que capturan la información relevante del beneficiario así como los anexos A, B, C, D, E y F que son los que acreditan que el potencial beneficiario sea parte de la población objetivo, al demostrar que está involucrado en la producción Nixtamalera.

c) La manera en la cual la población objetivo se entera de los procedimientos de PROMASA es a través de ponerse en contacto con los OI, mismos que darán toda la información pertinente. Las solicitudes y la información también están disponibles on-line en la página de la Secretaría de Economía, aunque es difícil de encontrar, pues no hay una página exclusiva para PROIND o PROMASA. Cabe aclarar que sí existía un lugar exclusivo en la página de la Secretaría para el Programa; sin embargo, dada la reestructuración que ha sufrido el portal, éste espacio se encuentra en la fase de rediseño.

Se recomienda tener una sección dentro de la página de la Secretaría de Economía dedicada exclusivamente al Programa y fácil de encontrar.

d) Los procedimientos si se encuentran apegados al documento normativo del programa ya que los Criterios de Operación del PROMASA, se elaboraron en el marco de los Lineamientos del PROIND. Adicionalmente, esto se verificó por medio de la lectura de los lineamientos y criterios del Programa.

29 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta No

Justificación:

No, el programa no tiene mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo ex-post.

Sin embargo, el Programa establece diversos controles internos que se realizan como parte del procedimiento de recepción, registro y trámite de las solicitudes, con el objetivo de verificar el adecuado cumplimiento del procedimiento.

Para este fin, el OI es el primero que se encarga de revisar y validar que la documentación entregada en la solicitud por el beneficiario sea la adecuada.

Cuando la documentación está completa, el Organismo Intermedio integra la solicitud y la envía a la DGIB, la cual revisa la documentación y emite observaciones, las cuales deberá de ser subsanadas por los OI y los beneficiarios en un tiempo límite. Cuando la DGIB considera que la solicitud ya cumple con todos los requisitos, emite una recomendación al Consejo Directivo para aprobar o rechazar la solicitud.

30 Selección de beneficiarios y/o proyectos

Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta Si

| | |
|-------|--|
| Nivel | • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas. |
| 3 | |

Justificación:

El procedimiento para la selección de beneficiarios incluye dos filtros antes de que las solicitudes lleguen al Consejo Directivo, quien acepta o niega el apoyo. El primer filtro es el Organismo Intermedio (OI), el cual tiene que verificar a través de documentación que el solicitante cumpla con los requisitos para ser beneficiario. El segundo filtro es la DGIB, quien también revisa la solicitud para verificar que se cumpla con los requisitos y emite una recomendación de aceptación o rechazo al Consejo Directivo.

a) Como se establece en los Lineamientos Generales del Programa para 2011, los beneficiarios son: "Personas físicas, con actividad empresarial o morales del Sector Industrial molinero de nixtamal, considerándose en este rubro a los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles; los organismos públicos, privados o mixtos, sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del Sector Industrial de nixtamal; y las asociaciones del sector financiero que tengan dentro de sus objetivos el fortalecimiento de ese mismo sector."

b) Si se encuentran estandarizados porque tanto los Organismos Intermediarios, como la DGIB, trabajan en el marco de los Criterios de Operación de PROMASA 2011, mismos que están apegados directamente a los Lineamientos del PROIND 2011.

c) No se encuentran sistematizados porque no existe un sistema de cómputo o algoritmo que indiquen de manera automática, al saber los datos del potencial beneficiario, si su solicitud es aprobada o no. Cabe destacar que el Programa actualmente se encuentra diseñando y desarrollando un sistema que cumpla con los requerimientos requeridos para sistematizar la información.

d) Si se encuentran difundidos públicamente a través de los OI y en la página de la Secretaría de Economía. Además, quien busque "Criterios de Operación de PROMASA" en internet podrá encontrar los requisitos para ser beneficiario.

Sin embargo, se recomienda que en la página web de la Secretaría de Economía haya una sección exclusiva para PROIND y PROMASA de fácil acceso.

- 31 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de beneficiarios y/o proyectos.

Respuesta No

Justificación:

No. El programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios ex post.

Sin embargo, el programa si realiza diversos controles internos como parte del procedimiento para la selección de los beneficiarios. Estos controles internos son los mismos descritos en la pregunta 29 a través de los cuales el Organismos Intermedios (OI) y la DGIB no solo validan la entrega, recepción y trámite de solicitudes, sino que al mismo tiempo verifican que las solicitudes cumplan con los requisitos para que los solicitantes sean elegidos como beneficiarios. Después de pasar por estos dos filtros, la DGIB emite una recomendación a la Consejo sobre la aceptación o rechazo de las solicitudes.

Adicionalmente, el OI deberá de realizar visitas aleatorias por lo menos a dos beneficiarios para validar la información que presentaron.

Se recomienda documentar un mecanismo de verificación que se realice después de la selección de los beneficiarios, en el cual se revise la documentación entregada por los OI aleatoria o completamente, de ser posible, para cada beneficiarios y se corrobore que los beneficiarios pertenezcan a la población objetivo. Este procedimiento deberá de ser realizado por una entidad, interna o externa a la SE, ajena a la selección de beneficiarios.

32 Tipos de apoyos

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta Si

| | |
|-------|---|
| Nivel | • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas. |
| 4 | |

Justificación:

a) Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios son estandarizados, pues se sigue lo establecido en el Manual de Procedimientos de PROIND y en los Criterios de Operación de PROMASA.

b) En la entrega de los apoyos a los Organismos Intermedios (OI) interviene la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) de la Secretaría de Economía, la cual si tiene sistematizada la entrega de los recursos a los OI.

c) Los Criterios de Operación de PROMASA y el Manual de Procedimientos están difundidos en internet y disponibles a través de los OI.

d) Los procedimientos para otorgar los apoyos se encuentran apegados al documento normativo del programa, ya que los Criterios de Operación de PROMASA (donde aparecen los procedimientos) esta elaborado en el marco de los Lineamientos Generales del PROIND, mismo que es el documento normativo del programa.

- 33 El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta Si

| | |
|-------|--|
| Nivel | • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas. |
| 3 | |

Justificación:

La manera en la que se verifica la entrega de apoyo a beneficiarios es a través de los reportes finales por cada solicitud de apoyo que tienen que entregar los organismos intermedios a la DGIB, así como con los estados de cuenta de los mismos OI para verificar que los movimientos concuerden con los reportes.

- Los informes finales contienen información suficiente y documentación comprobatoria para poder validar que los apoyos entregados a los beneficiarios vayan de acuerdo con la normatividad. Adicionalmente, el OI tiene derecho a realizar evaluaciones, dictámenes técnicos y/o contables para verificar que la información entregada por los beneficiarios en los informes finales sea verídica.
- Los mecanismos de verificación si se encuentran estandarizados, ya que todos los organismos intermedios y la DGIB funcionan como dicta el Manual de Procedimientos y los Criterios de Operación PROMASA, por lo cual el procedimiento es el mismo para todos.
- No se encuentran sistematizados.
- Los operadores del programa conocen los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega ya que tienen acceso al Manual de Procedimientos de PROMASA así como a los Criterios de Operación del mismo.

34 Ejecución

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta No Aplica

Justificación:

No. Por la naturaleza del programa no existen procedimientos de ejecución de obras y/o acciones, ya que la finalidad del programa es la transferencia de subsidios a la producción en efectivo a los beneficiarios, en este caso los productores de la industria del nixtamal.

35 El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta No Aplica

Justificación:

No. Por la naturaleza del programa no existen procedimientos de verificación de ejecución de obras y/o acciones, ya que la finalidad del programa es la transferencia de subsidios a la producción en efectivo a los beneficiarios, en este caso los productores de la industria del nixtamal.

Sin embargo, el programa si le da un seguimiento a la entrega de los apoyos a través de los informes finales que los OI tienen la obligación de entregar por cada apoyo otorgado. Este procedimiento se describe en la pregunta 33.

IV.4.2 MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36 ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Justificación:

El Programa ha realizado modificaciones a los Criterios de PROMOSA y Lineamientos de PROIND entre 2011 y 2012, que se traducirán en la agilización del proceso de apoyos.

Criterios de Operación PROMASA:

Dentro del apartado 8, inciso VIII: Se permite que si los REPECO no cuentan con facturas oficiales, se presenten notas de venta fechadas. Lo cual apoya el proceso de recepción de solicitudes y lo hace más ágil.

Se cambió de 30 a 60 días el plazo máximo para que la DGIB revise las Solicitudes de Apoyo presentadas a partir de la fecha en que reciba físicamente la Solicitud de Apoyo y documentación soporte. Esto en realidad no agiliza el proceso de apoyos, pero dada la experiencia con la carga de trabajo de la DGIB, se ajusta más a la realidad.

Dentro del apartado 13: Se modifica el periodo para presentar informes finales de "40 días después del cierre del ejercicio fiscal" a "40 días después de que el organismo intermedio recibe los recursos." Esto permitirá que los informes vayan llegando progresivamente, en lugar de todos al mismo tiempo, por lo que la revisión y comentarios de la DGIB en respuesta a los informes podrá ser más eficiente.

Lineamientos del PROIND:

En el apartado 10, inciso II: se delimita el periodo en el cuál el Consejo Directivo escoge los sectores que serán apoyados. Ahora se deberá elegir al sector a apoyar en el primer trimestre del ejercicio fiscal, lo cual agiliza el comienzo de todo el proceso del Programa.

En el inciso XV: Se introduce una revocación de licencia a los Organismos Intermedios que no cumplan bien su función. Y se refuerza con el inciso XVII: donde habla de reasignar a los beneficiarios afectados por dicho organismo. Esto se puede traducir en un mejor apoyo de los OI a los beneficiarios, pues hay más incentivos a cumplir con sus obligaciones.

IV.4.3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

- 37 ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Justificación:

La Unidad Administrativa algunas veces enfrenta problemas con las transferencias bancarias donde la cuenta de banco no se entregó bien y hay que verificarla. O bien, problemas cuando pasa tiempo entre una transferencia u otra y la cuenta no está activa, entonces el SAT rechaza el depósito. Este problema también sucede cuando existe la cancelación de cuentas en las que se depositaba anteriormente.

Este problema no se encuentra documentado, los representantes del Programa lo mencionaron en entrevistas, aunque no se considera como un gran obstáculo para la entrega de los recursos, pues no ocurre muy seguido.

El problema se soluciona pidiéndole a los Organismos Intermedio (OI) la actualización de sus datos cada año.

Adicionalmente, con el fin de agilizar la entrega de recursos al beneficiario final por parte del OI, el Programa establece un plazo de 20 días para la entrega del apoyo al beneficiario a partir de que el OI recibe los recursos.

IV.4.4 EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

38 Eficiencia y eficacia

El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta Si

| | |
|-------|--|
| Nivel | <ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos. |
| 1 | |

Justificación:

El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre. Los gastos no se dividen en directos e indirectos, sino que se utiliza la clasificación oficial por número de capítulos y partidas. Adicionalmente, no se presentó la metodología, las fórmulas de cuantificación o las fuentes de información utilizadas.

a) Los gastos de operación directos del Programa se encuentran en la partida 43101 – Subsidios para la producción. Mientras que los gastos en personal se contabilizan en la partida 1200 Servicios Personales- Remuneraciones al personal de carácter transitorio.

El Programa contabiliza gastos indirectos en la partida 33501- Estudios e investigaciones para el gasto de esta evaluación. Adicionalmente, la DGIB contabiliza las partidas 3700 de gastos de transportación y manutención en las visitas de supervisión y las partidas 21000, 22000 y 2900 de artículos de papelería, alimentos y refacciones menores, aunque no se establece que proporción pertenece al programa.

b) El programa no identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para dar mantenimiento a los activos necesarios para entregar bienes y servicios, probablemente porque el bien que entregan es dinero para lo cual no se requiere inversión física, se hace vía depósito bancario.

c) El programa no identifica y cuantifica los gastos en los que incurre en capital. Por la manera de operar del Programa, se requiere una evaluación de Costo-Efectividad para poder identificar los gastos de Mantenimiento y Capital.

d) Aunque el programa no desglosa los gastos unitarios, se pueden calcular y son de 138,000 pesos por unidad económica atendida.

39 Economía

¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Justificación:

El programa se financia al 100% con la partida que le corresponde dentro del Ramo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

El presupuesto modificado del Programa fue de \$339,734,680, del cual se ejerció 100%. El presupuesto original del Programa fue de 140 millones, pero en agosto de 2011 se le otorgaron 200 millones más.

IV.4.5 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 40 Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta No

Justificación:

No. El programa no cuenta con aplicaciones informáticas para capturar y validar la información, aunque si cuentan con la información organizada sobre el padrón de beneficiarios en Excel.

El Programa actualmente se encuentra diseñando y desarrollando una plataforma que permitirá sistematizar y dar seguimiento a los apoyos.

IV.4.6 CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

- 41 ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Justificación:

Indicadores de servicios y gestión (Actividades y Componentes): Variación del volumen de producción apoyado, Porcentaje de cartas de intención aceptadas, Número de días promedio transcurridos desde la recepción de cartas de intención hasta la notificación, Porcentaje de solicitudes de apoyo autorizadas respecto de las recibidas, Promedio de días transcurridos desde la recepción de las solicitudes de apoyo hasta su notificación, Número de días promedio requeridos para el registro de cada convenio, Número de días promedio requeridos para el otorgamiento de los apoyos, Porcentaje de reportes finales aprobados respecto a los presentados.

Para estos indicadores en general se observa una evolución favorable donde el programa está aumentando su eficiencia, su alcance y su nivel de apoyo, recibiendo y dando solución a más solicitudes, reduciendo el tiempo que tardan los trámites y aumentando el volumen del apoyo.

Indicadores de resultados (Fin y Propósito): Tasa de variación del índice de precios al consumidor de los productos de las industrias apoyadas, Competitividad en industrias de consumo básico.

En general se muestra una evolución favorable hacia las metas aunque no existe justificación de que sea gracias al programa. Dado el tamaño del sector nixtamalero dentro de la economía total mexicana y el porcentaje atendido dentro del mismo sector, no parece justificable atribuir una causalidad directa al programa sobre la competitividad general de las industrias de consumo básico del país con respecto a las economías del mundo. De la misma manera se puede argumentar que no existe un estudio formal que permita identificar el efecto directo del programa sobre el índice de precios al consumidor de los productos de las industrias apoyadas.

Para ver la evolución detallada de cada indicador se debe consultar el anexo 15.

IV.4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42 El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.ión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Respuesta Si

| | |
|-------|--|
| Nivel | • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas. |
| 1 | |

Justificación:

a) Los lineamientos del Programa se encuentra dentro de la página de la Secretaría de Economía a exactamente cinco clics de la página principal (Conoce a la SE/Programas de subsidios y Fideicomisos/Programas de subsidios PROIND/Lineamientos de Operación Vigentes). Sin embargo, los criterios de PROMASA no se encuentran en esta misma dirección, para llegar a ellos se tiene que seguir una ruta distinta.(Comunidad de negocios/Industria y Comercio/Información Sectorial/Criterios PROMASA). Es casi imposible llegar a los Criterios de PROMASA en la página si no se conoce la ruta a priori.

b) Los resultados principales, contenidos en las evaluaciones externas se encuentran dentro de la página de la Secretaría de Economía a exactamente 4 clics de la página principal (Conoce a la SE/Informes de Evaluaciones Externas/PROIND Evaluación Correspondiente)

c) El programa no cuenta con algún teléfono o correo electrónico accesible al beneficiario en la página de la Secretaría de Economía. Existe un teléfono de atención ciudadana en general y un buzón virtual para comunicación ciudadana con el Programa, el cual no está activado.

Sin embargo, el Programa sí cuenta con un número de teléfono de contacto en las solicitudes (Anexo I de los Lineamientos), en los Criterios de Operación(Anexo H e I) y en los Lineamientos de operación, numeral 48.

d) La DGIB no cuenta con modificación de respuesta a partir de los recursos de revisión presentados por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Se recomienda tener una sección de la página de la Secretaría destinada exclusivamente a PROIND y PROMASA.

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43 El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta Si

| | |
|-------|--|
| Nivel | <ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas. |
| 2 | |

Justificación:

El mecanismo mediante el cual el programa mide el grado de satisfacción de su población atendida es el buzón virtual, una encuesta de 5 preguntas y un espacio para comentarios, llenado a computadora.

- El llenado es voluntario por parte de los beneficiarios y organismos intermedios, de tal manera que las respuestas no se ven inducidas por el programa.
- El instrumento de medición no corresponde a las características de los beneficiarios pues solamente responden los que conocen el instrumento y tienen ganas de llenarlo. Hasta el momento, arpxomadamente 15 personas habían llenado el formulario, de un total más de mil beneficiarios.
- Los resultados arrojados no son representativos porque el programa tiene muy bajo nivel de respuesta a las encuestas que realiza, siendo de esta manera los resultados poco confiables para hacer inferencia acerca del total de personas apoyadas.

Se recomienda aplicar con cierta periodicidad una encuesta de satisfacción representativa, tanto de los OI como de los beneficiarios. La encuesta deberá de contener preguntas sobre el trato en la recepción de solicitudes, la complejidad del proceso, los tiempos de espera, la satisfacción con el apoyo, la opinión del programa y de su operación, entre otros temas.

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

44 ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

a) Con indicadores de la MIR.

Justificación:

a) El Programa documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito a través de la MIR. Sin embargo, se considera que los resultados documentados no utilizaron una metodología rigurosas y no se establece una relación de causa-efecto entre la existencia del Programa y los resultados presentados. Se sugiere revisión de indicadores de la MIR y de la metodología para calcularlos.

b) El Programa aún no ha realizado estudios o evaluaciones para medir resultados.

c) El Programa aún no cuenta con estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.

d) El Programa no ha realizado evaluaciones de impacto.

45 En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta Si

| | |
|-------|--|
| Nivel | <ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito, y • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin. |
| 4 | |

Justificación:

El Programa si tiene indicadores para medir Fin y Propósito, pero los resultados presentados en la MIR no son atribuibles al Programa, pues no se utilizó una metodología con la que se pudiera establecer causa-efecto o relacionar los resultados con la población objetivo.

Resultados publicados por el Programa en el Anexo Estadístico del IV Informe Trimestral de 2011 de la Secretaría de Economía:

Ver Anexo Pregunta 45. Indicadores de Fin y Propósito

46 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- II. La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- III. Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta No

Justificación:

El Programa no cuenta con evaluaciones externa que permitan identificar hallazgos de Fin o Propósito.

Se recomienda realizar estudios sobre el comportamiento de la oferta y la demanda del nixtamal y la tortilla, con el objetivo de analizar los posibles impactos de los subsidios sobre el mercado, las distorsiones ocasionas y las pérdidas en bienestar social.

47 En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Justificación:

El Programa no cuenta con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa.

48 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No Aplica

Justificación:

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.

Se sugiere formar una biblioteca de estudios e investigaciones de impacto realizadas en México y en el mundo sobre el impacto de los subsidios sobre las industrias que forman parte de la población potencial de PROIND.



49 En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Justificación:

El programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares.

50 En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, inciso d) de la pregunta 44, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta No

Justificación:

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto.

Se recomienda establecer las bases para poder llevar a cabo una evaluación de impacto o de resultados de acuerdo con los requerimientos de Coneval.

51 En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta No Aplica

Justificación:

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto.

Conclusiones

Diseño

El PROIND tiene la ventaja de ser un programa flexible, no sujeto a Reglas de Operación, que cuenta con criterios para definir el tipo de apoyos que se otorgan anualmente. Esta situación, aunque positiva por dar flexibilidad en apoyos, presenta retos a la hora de tener diagnósticos actualizados y contabilizar a las poblaciones potenciales y objetivo, pues cada año podría existir la necesidad de hacer un diagnóstico nuevo y completo sobre la industria elegida y de contabilizar a las poblaciones.

Los diagnósticos presentados para PROIND y PROMASA tienen oportunidad para mejoría al considerar el contenido mínimo de un diagnóstico que incluya causas, efectos y caracterización a detalle del problema que se pretende solucionar. En el caso de PROMASA, el análisis de las características de la oferta y la demanda de las tortillas es muy importante para prever el posible impacto de los subsidios al productor.

Se recomienda considera como la unidad de medida oficial de las poblaciones del Programa a las personas físicas y morales (unidades económicas) que pudieran recibirlo; aunque en un primer nivel, la población se elija a nivel de industrias.

Planeación y Orientación a Resultados

El Programa no presenta Plan Estratégico o Plan Anual documentados. En lo que al Plan Estratégico se refiere, se presenta un reto importante, pues al poder cambiar año con año la población objetivo, las estrategias y acciones a seguir no pueden ser de largo plazo. En cuanto al Plan Anual, si es indispensable hacer uno después de que se decida que sector industrial será apoyado.

El Programa tiene algunos Aspectos Susceptibles de Mejora sobre los que aún está trabajando.

Cobertura y Focalización

El Programa tiene muy claras las reglas y requisitos para focalizar sus apoyos en la población objetivo.

En cuanto a la cobertura, si se considera que la población objetivo del Programa para 2011 son las 78,852 unidades económicas dedicadas el nixtamal, al atenderse a 1,875 empresas, se cubrió el 2.38% de la población objetivo.

Operación

El Programa cuenta con procedimientos documentados, estandarizados, y públicos para la entrega, recepción y trámite de apoyos, así como para la selección de beneficiarios y entrega de apoyos a los OI.

El Programa también cuenta con controles internos para la recepción de solicitudes de apoyo y la selección de beneficiarios; aunque no establece procedimientos de verificación que se realicen después de estas actividades.

El programa realiza diversas acciones, las cuales se encuentran documentadas, para el seguimiento a la entrega de apoyos. Los OI tienen la obligación de realizar visitas para validar los documentos recibidos de parte de los beneficiarios, además de que el Programa realiza directamente visitas de verificación y seguimiento.

Percepción de la Población Atendida

El Programa aún no ha realizado una encuesta representativa para capturar la percepción de sus

beneficiarios.

Sin embargo, en el afán de mantener la puerta abierta para recibir opiniones, críticas y sugerencias, el Programa estableció un buzón virtual para los OI y los beneficiarios con una serie de preguntas sobre la opinión del Programa y la complejidad de los procesos. La respuesta al buzón virtual ha sido baja, por lo que no se puede considerar aún como una muestra representativa de los beneficiarios.

Medición de Resultados

El Programa aún no realiza mediciones con metodologías rigurosas a nivel Fin y Propósito, aunque si se reportan resultados en la MIR sobre el impacto de los subsidios sobre los precios de la industria apoyada.

Se recomienda analizar la posibilidad de realizar evaluaciones rigurosas sobre el impacto del subsidio en el precio del productor y el precio del consumidor; considerando escenarios contra-factuales.

En general, se considera que el programa cumple con la estructura necesaria para combatir el problema que presenta. El reto más importante es a nivel documental, ya que se requiere la elaboración de una serie de documentos y procesos que cumplan con las características mínimas establecidas en esta evaluación. Entre los documentos a elaborar o actualizar se encuentran: el diagnóstico, los planes anuales, procesos de verificación ex post, encuestas de percepción y evaluaciones de resultados e impacto.

Bibliografía

| P. | FUENTE | TITULO | AUTOR | AÑO | FECHA | DATOS.PUB. |
|----|---|---|-------------------------------------|------|------------|-------------|
| 1 | Documentos de Trabajo e Institucionales | Diagnóstico | PROIND | | 01/01/2011 | |
| 1 | ROP o documento normativo | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | | 11/03/2011 | |
| 2 | Documentos de Trabajo e Institucionales | Documento de Población Potencial | PROIND | 2011 | | |
| 2 | ROP o documento normativo | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 3 | Otros | Microeconomía Intermedia | Hal R. Varian | | 01/01/1999 | 5a Edición |
| 3 | Otros | Macroeconomía | Dornbush, Fisher & Stratz | | 01/01/2004 | 9na Edición |
| 3 | Otros | Food and energy prices, government subsidies and fiscal balances in South Mediterranean Countries | Ronald Albers & MargaPeeters | | 02/02/2011 | |
| 4 | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | MIR PROIND | Secretaría de Economía | | 02/07/2011 | |
| 4 | Plan Nacional de Desarrollo (PND) | PLan Nacional de Desarrollo 2007-2012 | Gobierno Federal | | 01/11/2007 | |
| 5 | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | MIR PROIND | Secretaría de Economía | | 14/05/2011 | |
| 5 | Plan Nacional de Desarrollo (PND) | Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 | Gobierno Federal | | 08/09/2007 | |
| 5 | Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales | Programa Sectorial de Economía | Secretaría de Economía | | 14/05/2008 | |
| 6 | Objetivos y Metas del Milenio | Objetivos de Desarrollo del Milenio | Organización de las Naciones Unidas | 2011 | | |
| 7 | Documentos de Trabajo e Institucionales | Documento de Población Potencial | PROIND | 2011 | | |
| 7 | Otros | POBLACIÓN POTENCIAL | PROIND | 2011 | | |
| 7 | ROP o documento normativo | Lineamientos del Programa Para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 8 | Documentos de Trabajo e Institucionales | Padrón de Beneficiarios 2° Trimestre de 2011 | PROIND | 2011 | | |
| 8 | Manuales de operación | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 9 | Documentos de Trabajo e Institucionales | Padrón de Beneficiarios 2° Trimestre de 2011 | PROIND | 2011 | | |
| 9 | ROP o documento normativo | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2011 | | |

| P. | FUENTE | TITULO | AUTOR | AÑO | FECHA | DATOS.PUB. |
|----|---|---|---------------------------------|------|-------|------------|
| 10 | Manuales de operación | Criterios de Operación del Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA) | PROIND | 2011 | | |
| 10 | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | MIR PROIND | PROIND | 2011 | | |
| 10 | ROP o documento normativo | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 11 | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | MIR PROIND | PROIND | 2011 | | |
| 12 | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | MIR PROIND | PROIND | 2011 | | |
| 13 | Manuales de operación | Reglas de Operación para Programa para la Adquisición de Activos Productivos | SAGARPA | 2011 | | |
| 13 | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | MIR PROIND | PROIND | 2011 | | |
| 13 | Otros | Mi Tortilla y Programa de Apoyo Emergente para la Adquisición de Granos Forrajeros de Producción Nacional | Mi Tortilla | 2011 | | |
| 14 | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | MIR PROIND | PROIND | 2012 | | |
| 15 | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | MIR PROIND | PROIND | 2012 | | |
| 16 | Documentos de Trabajo e Institucionales | Aspectos Susceptibles de Mejora | Evaluadores Externos Diversos | 2011 | | |
| 16 | Informes de evaluaciones externas | Evaluación de Diseño | Facultad de Economía de la UNAM | 2009 | | |
| 16 | Informes de evaluaciones externas | Evaluación de Desempeño 2010-2011 | CONEVAL | 2010 | | |
| 17 | Documentos de Trabajo e Institucionales | Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 17 | Documentos de Trabajo e Institucionales | Documento de Trabajo | PROIND | 2011 | | |
| 18 | Documentos de Trabajo e Institucionales | Documento de Trabajo | PROIND | 2011 | | |
| 18 | Documentos de Trabajo e Institucionales | Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 18 | Informes de evaluaciones externas | Evaluación de Diseño 2009 | Facultad de Economía de la UNAM | 2009 | | |
| 18 | Informes de evaluaciones externas | Evaluación de Desempeño 2010-2011 | CONEVAL | 2011 | | |
| 18 | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | MIR PROIND | PROIND | 2011 | | |
| 19 | Documentos de Trabajo e Institucionales | Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 19 | Documentos de Trabajo e Institucionales | Documento de Trabajo | PROIND | 2011 | | |

| P. | FUENTE | TITULO | AUTOR | AÑO | FECHA | DATOS.PUB. |
|----|---|--|---------------------------------|------|-------|------------|
| 19 | Informes de evaluaciones externas | Evaluación de Desempeño 2010-2011 | CONEVAL | 2011 | | |
| 19 | Informes de evaluaciones externas | Evaluación de Diseño 2009 | Facultad de Economía de la UNAM | 2009 | | |
| 19 | Otros | Documento de Población Potencial | PROIND | 2011 | | |
| 20 | Informes de evaluaciones externas | Evaluación de Desempeño 2010-2011 | CONEVAL | 2011 | | |
| 20 | Informes de evaluaciones externas | Evaluación de Diseño 2009 | Facultad de Economía de la UNAM | 2009 | | |
| 21 | Documentos de Trabajo e Institucionales | Padrón de Beneficiarios 2° Trimestre de 2011 | PROIND | 2011 | | |
| 21 | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | MIR PROIND | PROIND | 2011 | | |
| 21 | Programas Sectoriales, Especiales y/o Institucionales | Programa Sectorial de Economía 2007-2012 | Secretaría de Economía | 2007 | | |
| 21 | ROP o documento normativo | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 22 | Otros | Entrevistas con la gente del programa | PROIND | 2011 | | |
| 22 | ROP o documento normativo | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 23 | Documentos de Trabajo e Institucionales | Diagnóstico | PROIND | 2011 | | |
| 23 | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | MIR PROIND | PROIND | 2012 | | |
| 24 | Manuales de procedimientos | Manual de Procedimientos PROMASA | PROIND | 2011 | | |
| 24 | ROP o documento normativo | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 25 | Documentos de Trabajo e Institucionales | Documento de Trabajo | PROIND | 2011 | | |
| 25 | Otros | Documento de Población Potencial | PROIND | 2011 | | |
| 25 | ROP o documento normativo | Lineamientos para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 26 | Manuales de procedimientos | Manual de Procedimientos PROIND | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 26 | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | MIR PROIND | PROIND | 2012 | | |
| 26 | ROP o documento normativo | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | PROIND | 2011 | | |
| 27 | Documentos de Trabajo e Institucionales | Padrón de Beneficiarios 3er Trimestre de 2011 | PROIND | 2011 | | |
| 27 | ROP o documento normativo | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los | Secretaría de Economía | 2011 | | |

| P. | FUENTE | TITULO | AUTOR | AÑO | FECHA | DATOS.PUB. |
|-----------------------|----------------------------|--|------------------------|------|-------|------------|
| Sectores Industriales | | | | | | |
| 28 | Manuales de operación | Criterios de Operación PROMASA | PROIND | 2011 | | |
| 28 | Manuales de procedimientos | Manual de Procedimientos PROIND | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 28 | Otros | Página Web | PROTORTILLA | 2012 | | |
| 28 | Otros | Página Web | Secretaría de Economía | 2012 | | |
| 29 | Manuales de procedimientos | Manual de Procedimientos del PROIND | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 29 | ROP o documento normativo | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 30 | Manuales de procedimientos | Manual de Procedimientos del PROIND | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 30 | Otros | Buscador de Google | Google | 2012 | | |
| 30 | ROP o documento normativo | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 31 | Manuales de procedimientos | Manual de Procedimientos del PROIND | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 31 | ROP o documento normativo | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 32 | Manuales de operación | Criterios de Operación de PROMASA | PROIND | 2011 | | |
| 32 | Manuales de operación | Criterios de Operación de PROMASA | PROIND | 2011 | | |
| 32 | Manuales de procedimientos | Manual de Procedimientos del PROIND | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 32 | ROP o documento normativo | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 33 | Manuales de operación | Criterios de Operación de PROMASA | PROIND | 2011 | | |
| 33 | Manuales de procedimientos | Manual de Procedimientos de PROMASA | PROIND | 2011 | | |
| 34 | Manuales de procedimientos | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 34 | Otros | Reuniones con la gente del programa | PROIND | 2012 | | |
| 35 | Otros | Reuniones con la gente del programa | PROIND | 2012 | | |
| 35 | ROP o documento normativo | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 36 | Manuales de operación | Criterios de Operación de PROMASA | PROIND | 2011 | | |

| P. | FUENTE | TITULO | AUTOR | AÑO | FECHA | DATOS.PUB. |
|----|---|--|--|------|-------|---|
| 36 | Manuales de operación | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 36 | Manuales de operación | Criterios de Operación de PROMASA | PROIND | 2010 | | |
| 36 | ROP o documento normativo | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2009 | | |
| 36 | ROP o documento normativo | Criterios de Operación de PROMASA | PROIND | 2009 | | |
| 36 | ROP o documento normativo | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2010 | | |
| 37 | Otros | Entrevistas con la gente del programa | PROIND | 2011 | | |
| 38 | Documentos de Trabajo e Institucionales | Calendario de Gasto Ejercido PROIND | PROIND | 2011 | | |
| 38 | Documentos oficiales | Anexo 1 del Oficio Circular 307-A.-6050. Clasificador Por Objeto del Gasto 2011 | Secretaría de Hacienda y Crédito Público | 2011 | | Presupuesto de Egresos de la Federación |
| 38 | Documentos oficiales | IV Informe Trimestral de la Secretaría de Economía | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 39 | Documentos oficiales | Presupuesto de Egresos de la Federación | Secretaría de Hacienda y Crédito Público | 2011 | | |
| 40 | Otros | Entrevistas con la gente del Programa | PROIND | 2011 | | |
| 41 | Cuenta Pública | Cuenta Pública | Secretaría de Finanzas | 2011 | | |
| 41 | Informes del PASH | Informes del PASH | Secretaría de Hacienda y Crédito Público | 2011 | | |
| 41 | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | MIR PROIND | PROIND | 2011 | | |
| 42 | Otros | Página Web | Secretaría de Economía | 2012 | | |
| 42 | Otros | Recursos de Revisión | Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos | 2012 | | |
| 43 | Otros | Reuniones con la gente del Programa | PROIND | 2011 | | |
| 43 | Otros | Encuestas de Satisfacción | PROIND | 2012 | | |
| 43 | Otros | Buzón Virtual | PROIND | 2012 | | |
| 44 | Informes de evaluaciones externas | Evaluación de Diseño 2009 | Facultad de Economía de la UNAM | 2009 | | |
| 44 | Informes de evaluaciones externas | Evaluación de Desempeño 2010-2011 | CONEVAL | 2011 | | |
| 44 | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | MIR PROIND | PROIND | 2011 | | |
| 44 | ROP o documento normativo | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2011 | | |

| P. | FUENTE | TITULO | AUTOR | AÑO | FECHA | DATOS.PUB. |
|----|---|--|------------------------|------|-------|------------|
| 45 | Documentos oficiales | Anexo Estadístico del IV Informe Trimestral de la Secretaría de Economía | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 45 | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | MIR PROIND | PROIND | 2011 | | |
| 45 | ROP o documento normativo | Lineamientos del Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales | Secretaría de Economía | 2011 | | |
| 46 | Otros | Entrevistas con la gente del Programa | PROIND | 2012 | | |
| 47 | Otros | Entrevistas con la gente del Programa | PROIND | 2012 | | |
| 48 | Otros | Entrevistas con la gente del Programa | PROIND | 2012 | | |
| 49 | Otros | Entrevistas con la gente del Programa | PROIND | 2012 | | |
| 50 | Otros | Entrevistas con la gente del Programa | PROIND | 2012 | | |
| 51 | Otros | Entrevistas con la gente del Programa | PROIND | 2012 | | |

Formato del Anexo 17 "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

IV.1 DISEÑO

| FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES | Preg. | Recomendación |
|--|-------|-----------------------|
| El programa identifica el problema que pretende atender y lo presenta como reversible. | 4 | No hay recomendación. |
| El programa se vincula con el Programa Sectorial de Economía y con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. | 5 | No hay recomendación. |
| Existe información que permite identificar quienes son los beneficiarios del programa y sus características. | 8 | No hay recomendación. |
| Existe complementariedad con programas federales como el Programa para la Adquisición de Activos Productivos de SAGARPA. | 13 | No hay recomendación. |

| DEBILIDADES Y/O AMENAZAS | Preg. | Recomendación |
|---|-------|--|
| El programa no estipula un plazo en el cual se revise o corrija la población expuesta a la coyuntura. | 1 | Se recomienda establecer dicho plazo. |
| El diagnóstico de PROIND carece de causas, efectos y características del problema que justifiquen la creación del programa. | 2 | Se recomienda elaborar un diagnóstico donde se presenten las causas, efectos y características del problema, y la cuantificación de las poblaciones. |
| No se presenta una metodología de cuantificación de población objetivo y población potencial. | 7 | Elaborar y documentar una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. |
| No se presenta un mecanismo documentado para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios. | 8 | Elaborar un mecanismo documentado para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios. |

IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

| FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES | Preg. | Recomendación |
|---|-------|-----------------------|
| La información recolectada en las visitas de verificación y en los informes finales es confiable pues es validada por los OI. | 14 | No hay recomendación. |
| Las evaluaciones externas han servido para mejorar la identificación y la caracterización de la población potencial y objetivo. | 16 | No hay recomendación. |
| El programa si lleva un registro de los montos de los apoyos y seguimiento a los beneficiarios. | 21 | No hay recomendación. |

| DEBILIDADES Y/O AMENAZAS | Preg. | Recomendación |
|--|-------|--|
| No se cuenta con un Plan Estratégico exclusivo del Programa. | 14 | Construir un Plan Estratégico para el programa. |
| El Programa no cuenta con planes de trabajo anuales. | 15 | Elaborar los planes de trabajo anuales |
| El programa no recolecta información de la población no beneficiaria, como por ejemplo, de las solicitudes rechazadas. | 21 | Conservar toda la información tanto de solicitudes aprobadas como no aprobadas para conocer la demanda total por apoyos. |
| El programa no recolecta información sobre su contribución a los objetivos del plan sectorial. | 21 | Recolectar información para poder conocer la contribución del programa a los objetivos del plan sectorial. |

IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

| FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES | Preg. | Recomendación |
|---|-------|-----------------------|
| Para 2011 de las 78,852 unidades económicas dedicadas el nixtamal, se atendieron a 1,875, | 23 | No hay recomendación. |

equivalentes a 2.38% de la población objetivo.

El programa si cuenta con mecanismos documentados para identificar a su población objetivo. 24 No hay recomendación.

| DEBILIDADES Y/O AMENAZAS | Preg. | Recomendación |
|---|-------|--|
| El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada, ya que la población objetivo puede variar año con año. | 23 | Se recomienda tener en el Plan Anual una estrategia de cobertura que se adapte a la industria apoyada cada año. |
| La cobertura del programa depende del tamaño de la industria apoyada cada año. | 24 | Al analizar la evolución de la cobertura se debe de tomar en cuenta que las industrias apoyadas pueden ser de tamaños diferentes y no son comparables. |

IV.4 OPERACIÓN

| FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES | Preg. | Recomendación |
|--|-------|-----------------------|
| El Programa puede conocer la demanda total de apoyos, pues el OI debe enviar a la DGIB la información del total de solicitudes de apoyo. | 26 | No hay recomendación. |
| El Programa está desarrollando un sistema informático que apoyará la recepción de solicitudes y selección de beneficiarios. | 26 | No hay recomendación. |
| En el Manual de Procedimientos del Programa se establecen los procesos para cumplir con los componentes del Programa. | 28 | No hay recomendación. |
| Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes concuerdan con las características de la población objetivo. | 30 | No hay recomendación. |
| El Programa cuenta con diversos controles internos para verificar los procedimientos de selección de beneficiarios y entrega de apoyos. | 38 | No hay recomendación. |

| DEBILIDADES Y/O AMENAZAS | Preg. | Recomendación |
|---|-------|---|
| No existe mecanismo ex post para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. | 29 | Establecer en el Manual de Procedimientos un mecanismo para la verificación de la recepción, registro y trámite de las solicitudes ex post. |
| No existe mecanismo documentado ex post para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios. | 31 | Establecer en el Manual de Procedimientos un mecanismo para la verificación de la selección de los beneficiarios ex post. |
| La Unidad Administrativa algunas veces enfrenta problemas con las transferencias bancarias. | 32 | Actualizar continuamente la base de datos con las cuentas de los OI. |
| El programa no cuenta con una página de internet donde concentre la información relevante. | 37 | Diseñar una sección en la página de la SE exclusiva para el programa. El programa si tenía página pero se encuentra en proceso de actualización |

IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

| FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES | Preg. | Recomendación |
|---|-------|---|
| El Programa estableció un buzón virtual con preguntas sobre la opinión del Programa y la complejidad de los procesos. | 43 | Se recomienda realizar una evaluación de percepción de la población atendida. |

| DEBILIDADES Y/O AMENAZAS | Preg. | Recomendación |
|---|-------|---|
| El Programa aún no ha realizado una encuesta representativa para capturar la percepción de sus beneficiarios. | 43 | Se recomienda realizar una evaluación de percepción de la población atendida. |

IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS

| FORTALEZAS Y/U OPORTUNIDADES | Preg. | Recomendación |
|---|-------|-----------------------|
| El Programa tiene la oportunidad de establecer las condiciones para poder llevar a cabo evaluaciones de resultados e impacto. | 44 | No hay recomendación. |

| DEBILIDADES Y/O AMENAZAS | Preg. | Recomendación |
|---|-------|---|
| Los efectos del programa sobre los indicadores de la MIR no están validados de manera formal para poder acreditar causalidad. | 44 | Realizar evaluaciones que puedan medir el resultado e impacto del programa a nivel de Fin y Propósito. |
| No existen evaluaciones internas que permitan identificar hallazgos de fin o propósito. | 46 | Establecer las condiciones mínimas para realizar evaluaciones de impacto. Se recomienda consultar con CONEVAL para realizar estudio de prefactibilidad. |
| El programa no cuenta con resultados de evaluaciones de programas similares en otras partes del . | 49 | Crear una colección de documentos y estudios sobre los temas de abasto/logística y sobre intervenciones de políticas públicas y sus impactos. |

Formato del Anexo 19 "Valoración Final del programa"

| TEMA | NIVEL | JUSTIFICACIÓN |
|--|-------|---|
| IV.1 DISEÑO | 2,50 | El programa tiene diagnosticado el problema, pero no es un diagnóstico completo que determine causas, efectos y caracterización de las poblaciones. |
| IV.2 PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS | 1,50 | El programa aún no cuenta con un Plan Estratégico ni un Plan Anual. |
| IV.3 COBERTURA Y FOCALIZACIÓN | 0,00 | El programa ha mejorado su cobertura en el tiempo, pero falta determinar una metodología oficial de cuantificación de la población objetivo. |
| IV.4 OPERACIÓN | 1,50 | Los procedimientos están documentados y estandarizados en general aunque faltan métodos de verificación ex-post. |
| IV.5 PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA | 2,00 | Existen mediciones de satisfacción pero no son representativas. Existe baja participación. |
| IV.6 MEDICIÓN DE RESULTADOS | 1,33 | No hay mediciones externas o internas que acrediten un impacto causal sobre los indicadores de la MIR. |
| TOTAL | 1,47 | Se considera que el programa cumple con la estructura necesaria para combatir el problema que presenta; el reto más importante es a nivel documental. |

NOTA: El Nivel se establece en un rango de 0-4 y sólo considera las preguntas binarias con nivel de respuesta definido (no se toman en cuenta para el cálculo las preguntas en las que se respondió No Aplica).

FORMATO DE ANEXOS

ANEXOS

| Anexo Solicitado | Nombre del Archivo | Formato |
|--|--------------------|-----------------------------|
| Anexo 1 Descripción General del Programa | Anexo 1.docx | Libre |
| Anexo 2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo | Anexo 2.docx | Libre |
| Anexo 3 Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios | Anexo 3.docx | Libre |
| Anexo 4 Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados | Anexo 4.xlsx | Libre |
| Anexo 5 Indicadores | Anexo 5.xlsx | Definido |
| Anexo 6 Metas del programa | Anexo 6.xlsx | Definido |
| Anexo 7 Complementariedad y coincidencias entre programas federales | Anexo 7.xlsx | Definido |
| Anexo 8 Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora | Anexo 8.xlsx | Definido |
| Anexo 9 Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora | Anexo 9.xlsx | Libre |
| Anexo 10 Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas | Anexo 10.xlsx | Libre |
| Anexo 11 Evolución de la Cobertura | Anexo 11.xlsx | Definido |
| Anexo 12 Información de la Población Atendida | Anexo 12.xlsx | Definido |
| Anexo 13 Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves | Anexo 13.docx | Libre con instrucciones |
| Anexo 14 Gastos desglosados del programa | Anexo 14.xlsx | Libre con instrucciones |
| Anexo 15 Avance de los Indicadores respecto de sus metas | Anexo 15.xlsx | Definido |
| Anexo 16 Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida | | Libre |
| Anexo 18 Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior | Anexo 18.doc | Libre |
| Anexo 20 Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación | Anexo 20.xlsx | Definido y lo llena CONEVAL |